

ACUERDO Nº 32 .-

41
(cuarenta
y uno)

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a veintiocho días del mes de marzo de dos mil

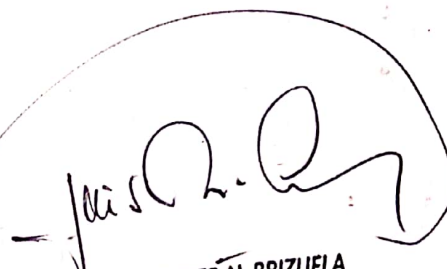
doce, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela, Claudio José Ana y José Nelson Luna Corzo; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR LOS CARGOS DE: SECRETARIO DE APELACIÓN DE LA CÁMARA TERCERA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.- Y considerando I) Que mediante Ley Provincial Nº 7.387, se crea la Secretaría de Apelación en el ámbito de la Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional.- II) Que los requerimientos de la administración de Justicia tornan necesario convocar al Llamado de Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de: Un (1) cargo de SECRETARIO DE APELACIÓN, en el ámbito de la Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia RESUELVE: 1º) **CONVOCAR** a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de SECRETARIO DE APELACIÓN, en el ámbito de la Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- 2º) Los interesados deberán efectuar su presentación, cumpliendo con los requisitos del Art. 95 de la L.O.P.J., acompañando además certificaciones expedidas por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminalística y por el Registro de Deudores Alimentarios en Mora (Ley Provincial Nº 7295 - Art. 6º); fijando domicilio a los efectos del Concurso, en la ciudad Capital de la Provincia de La Rioja; debiendo exhibir originales de DNI y de Título Habilitante al momento de su presentación; a partir del día tres hasta el trece de abril de dos mil doce, ambas fechas incluidas; en el horario de ocho a trece (8:00 a 13:00 Hs.), ante la Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Departamento de Personal- del Tribunal Superior de Justicia.- 3º) **DISPONER** que la evaluación se efectúe sobre los siguientes temas: a) Constitución Nacional e Instrumentos Internacionales con jerarquía constitucional; b) Constitución de la Provincia de la Rioja; c) Ley Orgánica

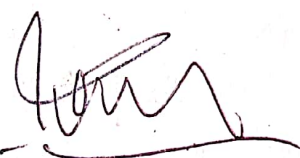
T.S.J.-

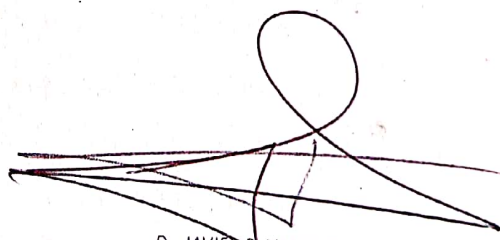
Procesal Penal y normativas atinentes al cargo concursado.- 4º) ORDENAR la publicación de la presente convocatoria por el término de tres (3) días, en el periódico de mayor circulación de ésta provincia y mediante afiches en las distintas dependencias de ésta Función Judicial.- Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-


Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSE ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


JOSE NELSON LUNA CORZO
JUEZ
TRIBUNAL Superior de Justicia


Dr. JAVIER R. VALLEJOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

S. A. Y. S.
DEPTO.
PERSONAL
Sergio
Lucero